



capac

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PUEBLA A.C.

Convocatoria

Renovación Consejo Directivo

EL CONSEJO DIRECTIVO 2025-2026 Y LA COMISIÓN ELECTORAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PUEBLA A.C., EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 21, 22, 24 INCISO G, 32, 43 Y DEL 61 AL 70 DE LOS ESTATUTOS VIGENTES, CONVOCAN A LOS AGREMIADOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE **RENOVACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PUEBLA A.C. PARA EL PERIODO 2027-2028, DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE CALENDARIO:**

1. **A PARTIR DEL LUNES 17 DE AGOSTO DE 2026**, SE INSTALARÁ LA COMISIÓN ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LOS ESTATUTOS VIGENTES.
2. **EL MARTES 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026** SE PUBLICARÁ LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE MANERA CONJUNTA POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y LA COMISIÓN ELECTORAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LOS ESTATUTOS VIGENTES.
3. **DEL 1 AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, LA COMISIÓN ELECTORAL RECIBIRÁ EL REGISTRO DE LOS INTERESADOS EN ENCABEZAR UNA PLANILLA, EN CALIDAD DE PRECANDIDATOS, **EN UN HORARIO DE 10:00 A 17:00 HORAS**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, INCISO C, DE LOS ESTATUTOS VIGENTES.
4. **EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, LA COMISIÓN ELECTORAL EMITIRÁ LA APROBACIÓN DE LOS INTERESADOS EN ENCABEZAR UNA PLANILLA Y ENTREGARÁ A CADA UNO EL FORMATO PARA LA RECOLECCIÓN DE FIRMAS DE APOYO, CONFORME AL ARTÍCULO 64, INCISO C, DE LOS ESTATUTOS VIGENTES.
5. **DEL 8 AL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, SE LLEVARÁ A CABO EL PERIODO PARA LA RECOLECCIÓN DE FIRMAS DE APOYO A LOS PRECANDIDATOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64, INCISOS C Y D, DE LOS ESTATUTOS VIGENTES.
6. **EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, LOS PRECANDIDATOS DEBERÁN ENTREGAR A LA COMISIÓN ELECTORAL, EN SOBRE CERRADO, LAS FIRMAS DE APOYO RECABADAS DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA CONFORMACIÓN DE LA PLANILLA Y EL DOCUMENTO QUE CONTENGA LOS OBJETIVOS Y PROGRAMA DE TRABAJO DE LA MISMA. LA RECEPCIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN SE REALIZARÁ **EN UN HORARIO DE 10:00 A 17:00 HORAS**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 65 DE LOS ESTATUTOS VIGENTES.
7. **DEL 29 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DE 2026**, LA COMISIÓN ELECTORAL REALIZARÁ LA EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LAS FIRMAS DE APOYO ENTREGADAS, ASÍ COMO DE LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS PLANILLAS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 64, INCISO C, Y 65, INCISOS A, B, C, D, E Y F, DE LOS ESTATUTOS VIGENTES.



8. **EL 6 DE OCTUBRE DE 2026**, LA COMISIÓN ELECTORAL INFORMARÁ POR ESCRITO EL RESULTADO DE LAS PLANILLAS ACEPTADAS Y EL CANDIDATO A PRESIDENTE, RECIBIRÁ CONFORME AL ARTÍCULO 66 DEL ESTATUTO VIGENTE, CONJUNTAMENTE CON SU CARTA DE ACEPTACIÓN DE REGISTRO DE SU PLANILLA, **EL PADRÓN OFICIAL VIGENTE DE AGREMIADOS DEL COLEGIO SE CIERRA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, CONFORME AL ARTÍCULO 62 DEL ESTATUTO VIGENTE- ESTE PADRÓN DE AGREMIADOS SE ENTREGARÁ SIN DATOS PERSONALES DE LOS AGREMIADOS.
9. **DEL 7 DE OCTUBRE AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2026**, SE LLEVARÁ A CABO EL PERIODO DE CAMPAÑA DE LAS PLANILLAS REGISTRADAS.
10. **EL LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 2026**, TENDRÁ LUGAR LA JORNADA ELECTORAL EN LA SEDE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PUEBLA A.C., DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 67, INCISOS A, B, C, D, E, F, G Y H, Y 68 DE LOS ESTATUTOS VIGENTES, EN UN HORARIO DE 10:00 A.M. A 6:00 P.M. EL VOTO DEBERÁ REALIZARSE DE MANERA PERSONAL Y PRESENCIAL. EN LAS DELEGACIONES DE ATLIXCO, SAN MARTÍN Y ZACATLÁN, LA VOTACIÓN SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA PERSONAL Y PRESENCIAL EN LA SEDE DE CADA DELEGACIÓN, DENTRO DEL MISMO HORARIO ESTABLECIDO.
11. **FINALMENTE, EL LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2026**, SE REALIZARÁ EN LA SEDE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PUEBLA A.C. LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO SALIENTE AL CONSEJO DIRECTIVO ENTRANTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 69 Y 70 DE LOS ESTATUTOS VIGENTES.

PUEBLA, PUE. A 20 DE AGOSTO DE 2026

ARQ. ELODIA MÁRQUEZ CÁBRERA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL
DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PUEBLA A.C.

ARQ. JUAN PABLO GAYOL BULNES
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO 2025-2026
DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PUEBLA A.C.

ARQ. JOSÉ HÉCTOR FAUSTINO MARTÍNEZ Y VEGA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ELECTORAL
DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PUEBLA A.C.

ARQ. JORGE AUTRÁN JAIME
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DIRECTIVO 2026-2026
DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE PUEBLA A.C.